



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1o. de marzo de 1990

Número 42

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de conceción para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Los Burritos, Municipio de Temascaltepec, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Administración del Agua.-Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.-Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, Cauces y Zonas Federales.-Expediente: 201/52057.-Antecedente: S/N.

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Timoteo Escobar Macedo a nombre de los habitantes de la cuadrilla barrio de abajo del poblado San Andrés de Los Gama, para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Los Burritos, que se localiza en jurisdicción del Municipio de Temascaltepec, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Comisión Nacional del Agua, en México, D.F., o en alguna de sus gerencias en los estados en un plazo de 30 (Treinta) días contados a partir de la presente publicación.

... "C. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.-El C. Timoteo Escobar Macedo, que recibe notificaciones en Domicilio Conocido en San

Andrés de Los Gama, Municipio de Temascaltepec, Estado de México.-Ante usted comparezco para solicitar a nombre de los habitantes de la Cuadrilla Barrio de Abajo del Poblado San Andrés de Los Gama, las aguas del Manantial Los Burritos, localizado en jurisdicción del Municipio de Temascaltepec, Estado de México, para uso doméstico, con un gasto de 2 litros por segundo a razón de 24 horas diarias, durante 365 días al año, hasta completar un volumen en este período de 63,072 M3.-Las aguas se derivarán directamente del Manantial, en un lugar denominado Cuadrilla Barrio de Abajo, que dista aproximadamente 60 metros aguas abajo de la Carretera de Los Gama - San Simón de Guerrero Km. 2 + 500. Número de casas habitación 100.-Número de habitantes 650.-Forma de tratar las aguas negras.-Fosa séptica.-Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.-Metepec, México, a 26 de marzo de 1982.-Firma C. Timoteo Escobar Macedo ..."

Esta Solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de conformidad con los volúmenes de agua disponibles y normas vigentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de febrero de 1990.-El Subdirector General, Jaime Sancho y Cervera.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 20 de febrero de 1990).

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1º. de marzo de 1990 | No. 42

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Los Burritos, Municipio de Temascaltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 792, 385, 475, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 510, 394, 375, 731, 739, 834, 682, 692, 838, 833, y 775.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 832, 762, 763, 771, 764, 765, 768, 772, 773, 776, 823, 819, 841, 910, 824, 825, 911, 754, y 393.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 925/982, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por Raymundo Aubert C., en contra de Antonio Herrera Sánchez, la C. juez señaló las diez horas del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: un vehículo (camión de volteo), marca Chevrolet, modelo 1967, número de serie J2003 GLG0293NAL, Registro Federal de Automóviles 1232691, placas de circulación KL-703, del bienio 80 Méx. 81, características generales del vehículo: color azul cielo hojalatería oxidada, llantas en mal estado, vidrios tiene los laterales, así como medallón y parabrisa, interior: vestidura azul cielo, estribos oxidados, puertas sin tapizar, ciclo sin tapizar también, piso de caseta oxidado, tablero en mal estado, cambio de eje de 2. Anunciándose su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para la misma la cantidad de once millones de pesos cero centavos, moneda nacional.

Toluca, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.
792.—22, 27 febrero y 1 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 1579/89, ANGEL MANUEL ALTAMIRANO LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Tlalpitzaco", ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 19.10 m con calle Lerdo; sur: 20.35 m con Pascual Jesús Altamirano L.; oriente: 10.00 m con Anastacio J. Altamirano L.; poniente: 10.00 m con Herminia Díaz de Portilla; el cual tiene una superficie aproximada de 192.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
385.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

Exp. 1580/89, PASCUAL JESUS ALTAMIRANO LOPEZ, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Tlalpitzaco", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 20.35 m con Angel M. Altamirano López, sur: 19.10 m con Angela Altamirano Barroso; oriente: 10.30 m con María Díaz Cerón; y poniente: 10.30 m con Herminia Díaz de Portilla; superficie aproximada de 192.50 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
385.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

Exp. 1582/89, ANASTACIO JULIO ALTAMIRANO LOPEZ, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Tlalpitzaco", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 18.60 m con calle Lerdo; sur: 18.60 m con María Díaz Cerón; oriente: 10.00 m con calle Morelos; y poniente: 10.00 m con Angel Altamirano L.; superficie aproximada de 186.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
385.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

Exp. No. 1581/89, MARIA DIAZ CERON, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlalpitzaco", ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, México el cual mide y linda: norte: 18.60 m con Anastacio J. Altamirano L.; sur: 18.60 m con Angela Altamirano Barroso; oriente: 10.30 m con calle Morelos; poniente: 10.30 m con Pascual J. Altamirano L.; el cual tiene una superficie aproximada de 241.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
385.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

SE CITA A LA SEÑORA ANGELA LARA PALOMEC.

Se hace de su conocimiento que bajo expediente número 1576/89, su esposo León Vázquez López, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre su declaración de ausencia por haber desaparecido desde el día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. Por auto de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, la ciudadana juez dio entrada a las diligencias y ordenó se le cite por medio de edictos, para que dentro del término de cuatro meses contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Herlinda Rosillo Martínez**.—Rúbrica.

475.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ.

Se hace de su conocimiento que el señor ANTONINO GONZALEZ MARTINEZ, por su propio derecho y bajo expediente 1786/89, promueve juicio ordinario civil, en contra de Pedro Pérez Olvera, demandándole la nulidad de la escritura pública número 15213, por auto de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se dio entrada a la demanda y por el de trece de diciembre de ese mismo año, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, por desconocerse su domicilio, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, a fin de que le pare perjuicio la sentencia definitiva que llegará a dictarse en el presente juicio.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Manuel Albarrán Vened**.—Rúbrica.

480.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

BERNARDO MENA FLORES.

TRINIDAD OSORIO BARCENAS, en el expediente número 1542/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 51, de la manzana 380 "B", de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 56, al sur: 16.90 m con lote 52; al oriente: 8.95 m con calle Cecilia; al poniente: 9.00 m con lote

25; con una superficie de 152.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado, para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 481.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

TOMAS BAZAN GAMERO

JUANA MORALES VAZQUEZ, en el expediente número 1252/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 136, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Las Coronelas; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 482.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos SAN VICENTE.

TRINIDAD AREVALO VDA. DE MALDONADO, que en el expediente marcado con el número 41/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 23, de la manzana 164 de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 26; al poniente: 10.00 m con lote 08; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Marceño Luma Rangel**.—Rúbrica. 483.—7, 12 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. CESAR HAHN CARDENAS y LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN.

ALFONSO FLORES CORTEZ, en el expediente marcado con el número 1809/88, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 03, de la manzana 01, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.95 m con lote 02; al sur: 13.80 m con lote 04; al oriente: 9.95 m con lote 18; al poniente: 9.70 m con calle 02; con una superficie total de 131.53 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada ésta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

484.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. VICTORIA BALDERAS CHIMAL.

MARIA MAGDALENA PEREZ BALDERAS y SAMUEL HAMZ BALDERAS, en el expediente marcado con el número 1595/88, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 12, de la colonia Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 12.00 m con lote 11; al poniente: 12.00 m con calle calle; con una superficie total de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndola para que señale domicilio, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada ésta en sentido negativo, y siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

485.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CIRILO JUAREZ RUIZ.

PORFIRIO SALAZAR MARTINEZ, y FIDELMAR ESPINO COLIN, en el expediente marcado con el número 531/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 30, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza de esta

ciudad; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

486.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CELSO EUTIQUIO VARGAS ALENCASTER, en el expediente marcado con el número 525/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 3, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.20 m con lote 4; al sur: 21.20 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle Sta. Mónica; al poniente: 10.00 m con lote 20; con una superficie total de 212.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndoseles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos de que de no hacerlo se le tendrá contestada ésta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerles las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

487.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

AMELIA JOSEFINA ZURITA DE ARELLANO, en el expediente número 1928/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil, de usucapión, del lote de terreno número 40, de la manzana 45, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Santa Mónica; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

488.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ.

ESTHER GIRON SIERRA DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1387/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno 26, de la manzana número 180, de la colonia Aurora, cuyas medidas colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 04; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

489.—7, 19 febrero y 1 marzo

total de 152.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

491.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO GOMEZ FALCON.

FRANCISCO CISNEROS PINEDA, en el expediente marcado con el número 1387/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 03; de la manzana 237; de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 02; al sur: 17.00 m con lote 04; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Laureles; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

492.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES SAN VICENTE.

VIRGINIA ORIEGA DE OJEDA, en el expediente marcado con el número 438/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 193, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.80 m con Séptima Avenida; al sur: 19.80 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie de 198.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

493.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ.

ENRIQUE DOMINGUEZ CASTILLO, en el expediente número 1992/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 04, de la manzana 354, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 03; al sur: 17.00 m con lote 05; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Joaquinita; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

490.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIO RIOJA ROJANO.

ALMA SILVIA CANTAREL LARA, en el expediente marcado con el número 1777/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 37; de la manzana 372, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 8.95 m con calle Ardila; al poniente: 8.95 m con lote 12; con una superficie

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

C. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ y MARIA LOPEZ DE CAMPOS.

SALOMON ARROYO RIVERA y ROCIO ROMERO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 377/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 19-N, de la manzana 72, de la colonia Agua Azul Grupo C Super 23 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: 11.15 m con límite de colonia; al sur: 17.00 m con lote 19 sur; al oriente: 10.75 m con lote 43; al poniente: 11.75 m con calle Pensamiento; con una superficie total de 150.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

494.—7, 19 febrero y 1 marzo

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

EVANGELINA NAVARRETE MELGAREJO, en el expediente marcado con el número 1201/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno 75, de la manzana 80, de la colonia Esperanza, cuyas medidas y colindancias y superficie son: al norte: 15.10 m con lote 34; al sur: 15.05 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle 16; al poniente: 7.55 m con lote 8; con una superficie total de 120.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, apareciéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado. Dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

495.—7, 19 febrero y 1 marzo

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

TOMAS MARRON LIMA, en el expediente marcado con el número 243/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 485, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con lote 16; al sur: 17.60 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con calle Herradero; al poniente: 9.00 m con lote 06; con una superficie total de 148.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad

de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

496.—7, 19 febrero y 1 marzo

JOSE LORENZO ZAKANY Y FRACCIONAMIENTO PAULINO BERUMEN, S.A.

JESUS ORTEGA MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 527/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 58 de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 11; al sur: 16.82 m con lote 09; al oriente: 8.00 m con lote 47; al poniente: 8.00 m con calle Salto del Agua; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndoles señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerles las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

497.—7, 19 febrero y 1 marzo

FRACCIONAMIENTO PAULINO BERUMEN, S.A.

CLEMENTINA OCEGUERA GUERRERO, en el expediente número 526/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 87, de la colonia Metropolitana Segunda Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 20; al sur: 16.82 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con calle del Relax; con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

498.—7, 19 febrero y 1 marzo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

MARIA LAURA SANCHEZ LOPEZ en el expediente número 40/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno 22, manzana 154, colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10 m con calle 26; al poniente: 10 m con lote 07, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

499.—7, 19 febrero y 1o. marzo.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

LUIS ALCANTARA SANTOS en el expediente marcado con el número 1775/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 49 de la colonia general José Vicente Villada, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.45 m con lote 28; al sur: 21.45 m con lote 26; al oriente: 9.80 m con lote 04; al poniente: 10.30 m con calle Abelardo Rodríguez, con una superficie total de 215.57 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento en caso de no hacerlo así, se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

500.—7, 19 febrero y 1 marzo.

JESUS ORTIZ GONZALEZ

GABINA GIL BERRIOZABAL en el expediente 532/89, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 28, de la manzana 47 de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.00 m con lote 29; al sur: 21.00 m con lote 27; al oriente: 10.50 m con lote 03; al poniente: 10.00 m con Calle 10, hoy Río Blanco, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

501.—7, 19 febrero 1 marzo.

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

PABLO REYES GARCIA Y FRANCISCO NIEVES RAMIREZ en el expediente número 270/89, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 190, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al poniente: 9.00 m con calle Flor Silvestre; al oriente: 9.00 m con lote 50, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

502.—7, 19 febrero y 1 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1028/89.

Primera Secretaria.

Sr KURT BASIL MEJER CAREY

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha siete de diciembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda en su contra por MARILUZ CASO SAINZ, en la que le demanda; 1.—La disolución del vínculo matrimonial; 2.—El pago de los gastos y las costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

510.—7, 19 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PEDRO GALLEGOS BOLAÑOS, bajo expediente 90/90, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número 11, de la calle Pirámide de Tajín en el pueblo de Santa Cecilia Tlalnepantla, México, con superficie total de ciento cuarenta y tres metros con noventa y cinco centímetros cuadrados, y que mide y linda: al norte: 16 m 40 c. con Domingo Olvera y callejón de servidumbre de paso; al sur: 15 m 95 centímetros y linda con propiedad de Juan Antonio Maciel; al oriente: 8.90 m 90 centímetros linda con propiedad de Faustino Gallegos Estrada; al poniente: 8 m con 90 centímetros y linda con calle de Tajín Pirámide de Tajín.

Por auto de quince de enero de mil novecientos noventa, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber a público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, que se edite en este distrito judicial, Tlalnepantla, México, a veintidos de enero de mil novecientos noventa.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

394.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 2043/89

Tercera Secretaria

RODOLFO ENRIQUE FLORES GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopantitla", ubicado en el poblado de Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial; que mide y linda: al norte: 14.26 m con Pablo García Blancas; al sur: 12.90 m con Esperanza Olvera R., al oriente: 15.00 m con calle Real; y al poniente: 12.50 m con Hilario Muñoz, con una superficie aproximada de 195.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

375.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: PEDRO REYES CRUZ.

Se hace de su concimiento que su esposa la señora EMILIANA CHAVARRIA CRUZ, bajo el expediente número 1688/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial del demandado. La C. juez por auto de fecha veintidos de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

731.—19 febrero, 1 y 14 marzo.

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. JORGE AURELIO TRAPERO PAREDES.

YOLANDA VAZQUEZ DIEGO, por su propio derecho, lo demanda en el expediente número 1538/1989-2, en juicio ordinario civil usucapión, respecto del predio ubicado en el lote 17, manzana 105, fraccionamiento Loma Suave, Satélite, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el lote 16; al sur: 20.00 m con el lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 8.00 m con el lote 26.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, y por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

739.—19 febrero, 1 y 14 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1518/89

ALEJO RODOLFO MORALES VIDAL, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno urbano con construcción antigua, denominado "Pirámides", ubicado en las calles de Bravo número quince, de la Villa de San Juan Teotihuacán, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 18.00 m con María Luisa Morales V.; sur: 18.00 m con Gudelia Rivero; oriente: 12.50 m con Pedro Suárez; poniente: 12.50 m con calle de Bravo; con superficie de 225.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de septiembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

854.—26 febrero, 1 y 7 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1358/89, MARIA BERNAL GALICIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Amamantilla", ubicado en el poblado de Santiago, municipio de Ozumba, México, mide y linda: norte: 41.15 m con Emilio Romero Flores; sur: 41.15 m con calle Iturbide; oriente: 68.08 m con Petra Alonso; poniente: 70.00 m con Atanacio Toledano; con superficie de 2840.89 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

682.—15 febrero, 1 y 16 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MARIA ESTHER BAUTISTA ALMARAZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1544/89, respecto del inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón número 22, lote 2, manzana XII, de la colonia Santa María Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 144.00 m². ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 8.00 m con lote uno; al oriente: 18.00 m con calle Rayón; y al poniente: 18.00 m con lote cuatro.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de diciembre de 1989.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

692.—15 febrero, 1 y 16 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 4/90, FELICITAS ALVARADO LERMA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio urbano denominado "Tetlali", ubicado en Cucoacuautila, Mpio. de Tepetlilpa, México, que mide y linda: norte: 64.90 m con Donaciano Martínez; sur: 45.00 m con Andrea Martínez; oriente: 70.40 m con Manuel Rodríguez; y poniente: 60.00 m con camino.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

838.—26 febrero, 1 y 7 marzo

Exp. 1502/89, ISABEL HERNANDEZ JALPA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmuebles denominados "Tepalcatehel Primero", "Tepalcatehel Segundo" y "San José Axalco", ubicados en San Pablo Atlazalpan, México, que miden y lindan: "Tepalcatehel Primero": norte: 10.50 m con carril, siendo vecino Armando Rosales; sur: 10.50 m con carril, siendo vecino Javier Olvera; oriente: 240.00 m con Trinidad Hernández Jalpa; y poniente: 240.00 m con Nicomedes Guevara, superficie de 2,520.00 m². "Tepalcatehel Segundo": norte: 10.50 m con carril, siendo vecino Félix Rojas; sur: 10.50 m con carril, siendo vecino Maximiliano Hernández; oriente: 240.00 m con Celerino Rojas; y poniente: 240.00 m con Trinidad Hernández Jalpa, superficie de 252.00 m², sin construcciones. y "San José Axalco": norte: 58.50 m con carril, colindando con Andrés Aldama; sur: 58.50 m con carril, colindando con Porfirio Aparicio Jiménez; oriente: 385.00 m con Trinidad Hernández Jalpa; y poniente: 385.00 m con Teófilo Jalpa.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

838.—26 febrero, 1 y 7 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 295/1990, ANASTACIO SALINAS VIDAL e IGNACIA SANROMAN VIDAL, promueven diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dicen tener sobre: inmueble ubicado en la calle de Allende número nueve, del poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, superficie 1,601.46 m²., norte: 25.85 m con calle de Allende; sur: 21.50 m antes con la sucesión de la finada Felisa Bernal hoy con Arnulfo González Bernal; oriente: 74.16 m antes con Juan Gutiérrez Bernal hoy con Mariana Juárez de Areas; poniente: 73.61 m antes con Epigmenia Pérez hoy con Pedro Bernal. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

833.—26 febrero, 1 y 7 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 155/90, LEANDRO GARCIA LARA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio bien conocido entre las calles de la carretera México, Toluca y de las calles de avenida Morelos y la calle de Bahía de todos los Santos, de la población de Santa Ana Tiapaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.00 m con Piedad Gaicana de Desales; al sur: 76.00 m con Vicente Plata Jardón; al oriente: 32.10 m con Gregorio León; y al poniente: 34.00 m con Dolores Rodríguez. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

775.—21, 26 febrero y 1 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11607/89, JOAQUIN ACEVEDO AVILA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 733.00 m con Fausto Acevedo; sur: 733.00 m con Ignacio Iturbe; oriente: 103.00 m con Guillermo Velázquez; poniente: 90.00 m con Isabel Acevedo.

Superficie aproximada de: 70,734.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

832.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 1111/90, HUMBERTO FRANCO ESTRADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Bo. de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en dos líneas de 84.00 m y 54.00 m con Elías Estrada Tenorio con ambas líneas; sur: 141.00 m con Jorge López; oriente: en dos líneas de 51.00 m y 29.00 m con Elías Estrada y con Graciela Escamilla; poniente: 67.00 m con María de la Paz García.

Superficie aproximada: 7,523.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

832.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 124/90, JESUS REYES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmas, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 210.00 m con canal de riego y Agustín Reyes Salazar; sur: 190.00 y 47.00 m con Alicia Reyes y Ma. Guadalupe García de R., oriente: 24.00, 20.00 y 9.00 m con Armando Reyes y Ma. Guadalupe García de R., poniente: 82.00 m con Gerardo Reyes y camino. Sup. aproximada de 18,230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 62/90 MA. DEL CARMEN VILLAFANA VARGAS promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en La Lumbre Tingambato, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; según plano topográfico punto de partida No. 1a. a la 10-R1 tiene 10 líneas dando una distancia de 993.52 m y linda con Martín Arcejo y de la 10 a la 15 en cinco líneas dando una distancia de 213.80 m y linda con Rufino Rebollar Rodríguez y de la 15 a la 24 en once líneas dando una distancia de 1,081.56 m y linda con Nicomedes Mendoza y de la 24 a la 29 y R4 en seis líneas y tiene una distancia de 452.04 m y linda con el señor Agustín Rodríguez y de la 29 a la 31 y 1 como punto de partida final en tres líneas dando una distancia de 169.14 m y linda con Leopoldo López. Superficie aproximada de 37-74-55-55 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 281/89, JOSE LOPEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe, del Barrio de La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, mide y linda; norte: 66.00 m con Juana Esquivel Arriaga; sur: 64.50 m con Alicia Garduño Esquivel; oriente: 153.30 m con Guillermo López Rojas; poniente: 153.30 m con María Micaela Arriaga.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 283/89, MARGARITA GARCIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 52.50 m con carretera a La Loma de Palmillas; sur: 34.50 m con un río; oriente: 32.00 m con carretera San Felipe-Ixtlahuaca; poniente: 7.00 m con un río.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 285/89, J. GUADALUPE BASTIDA ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho "El Guarda", El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; norte: 100.00 m con ejido de Rosa de La Palma; sur: 100.00 m con Mario Gómez Cortés; oriente: 150.00 m con carretera Villa Victoria El Oro; poniente: 150.00 m con Mario Gómez Cortés.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 11002/105/89, C. ALFONSO FRANCO ESCAMILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el poblado de Santa Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.56 m y colinda con Pantaleón Alcocer Villafañá; sur: 16.80 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 13.72 m y colinda con calle Allende; poniente: 12.95 m y colinda con Antonio Martínez, con una superficie aproximada de 229.09 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10989/92/89, EL C. EUGENIO REYES ARCIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 22.56 m y colinda con Pedro Maya Reyes; sur: 20.47 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 13.50 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 13.35 m y colinda con Juan García Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 288.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10990/93/89, EL C. JUAN GARCIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 9.90 m y colinda con Bruno García Caballero; sur: 9.90 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 32.24 m y colinda con Genaro Carlos Navarrete, Pedro Maya y Eugenio Reyes; poniente: 32.87 m y colinda con Jesús Ríos, Dionisio Corro y Venancio Mtz. Barrios.

Con una superficie aproximada de: 322.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10991/94/89, C. VENANCIO MARTINEZ BARRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 9.20 m y colinda con Dionisio Corro R., sur: 10.00 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 12.80 m y colinda con Juan García Sánchez; poniente: 12.15 m y colinda con Bernabé Avila V.

Con una superficie aproximada de: 119.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10992/95/89, EL C. BERNABE AVILA VELARDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 10.50 m y colinda con Dionisio Corro R., sur: 10.27 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 12.15 m y colinda con Venancio Martínez Barrón; poniente: 11.92 m y colinda con calle Aldama.

Con una superficie aproximada de: 124.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10993/96/89, C. DIONISIO CORRO ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 13.60 m y colinda con Jesús Ríos; sur: 19.70 m y colinda con Bernabé Avila Velarde y Venancio Martínez Barrón; oriente: 9.97 m y colinda con Juan García Sánchez; poniente: 9.95 m y colinda con calle Aldama.

Con una superficie aproximada de: 199.73 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10994/97/89, C. JOSE DE JESUS VAZQUEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.50 m y colinda con Bruno García Caballero; sur: 18.60 m y colinda con Dionisio Corro Rosales; oriente: 10.10 m y colinda con Juan García Sánchez; poniente: 9.95 m y colinda con calle Aldama.

Con una superficie aproximada de: 180.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10995/98/89, C. J. NAHIVIDAD GUERRA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 20.40 m y colinda con Fermín Sandoval; sur: 20.15 m y colinda con Genaro Pérez Cordero; oriente: 8.20 m y colinda con calle Aldama; poniente: 11.28 m y colinda con Apoinar Miranda Jiménez.

Con una superficie aproximada de: 197.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10996/99/89, EL C. JUAN LOPEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, hoy Col. Independencia, mide y linda; norte: 19.40 m y colinda con Genaro Pérez Cordero; sur: 18.55 m y colinda con Juan Plasas Ramírez; oriente: 10.20 m y colinda con calle Aldama; poniente: 10.35 m y colinda con Pablo Navarrete Miranda.

Con una superficie aproximada de: 194.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11000/103/89, C. RAFAEL GONZALEZ SIMON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.50 m y colinda con Francisco García; sur: 17.63 m y colinda con Fidel Sandoval Avila; oriente: 15.90 m y colinda con calle Allende; poniente: 18.60 m y colinda con Nicolás Zúñiga Padilla y Felipa Plata Vázquez; con una superficie aproximada de: 302.29 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11001/104/89, C. PANTALEON ALCOCER VILLAFANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 16.96 m y colinda con Fidel Sandoval; al sur: 16.75 m y colinda con Alfonso Franco; al oriente: 11.04 m y colinda con calle Allende; y al poniente: 10.95 m y colinda con Otilia Luna Cruz; superficie aproximada de: 185.32 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11003/106/89, EL C. LAZARO DOMINGUEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 10.70 m y colinda con Leonarda Solís de Hernández; sur: 8.50 m y colinda con Cruz Albor Flores; oriente: 10.00 m y colinda con calle Aldama; poniente: 10.00 m y colinda con Amada García Vda. de Zamora; con una superficie aproximada de: 96.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11004/107/89, EL C. FIDEL SANDOVAL AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 17.63 y 7.85 m y colinda con Rafael González Simón y Nicolás Zúñiga Padilla; sur: 8.80 y 16.96 m y colinda con Pantaleón Alcocer V. y Otilia Luna Cruz; oriente: 10.30 m y colinda con Ignacio Allende; poniente: 10.10 m y colinda con Margarita Martínez; con una superficie aproximada de: 267.18 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11005/108/89, EL C. BRUNO GARCIA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 27.05 m y colinda con Roberto Cisneros Bernal; sur: 27.40 m y colinda con Jesús Ríos y Juan García; oriente: 6.50 m y colinda con Ma. Elina Cervantes Moreno; poniente: 13.32 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 269.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10997/100/89, EL C. SALVADOR ALBOR FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 17.97 m y colinda con Pablo Navarrete Miranda; sur: 18.15 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 15.94 m y colinda con Juan Plazas Ramírez; poniente: 14.60 m y colinda con calle Allende.

Con una superficie aproximada de: 275.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10998/101/89, C. PABLO NAVARRETE MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia) mide y linda; norte: 17.95 m y colinda con Silvia García; sur: 17.97 m y colinda con Salvador Albor Flores; oriente: 19.35 m y colinda con Juan López Cárdenas; poniente: 10.34 m y colinda con calle Allende.

Con una superficie aproximada de 185.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 10999/102/89, EL C. APOLINAR MIRANDA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 19.18 m y colinda con Vicente Guerra Sánchez; sur: 18.10 m y colinda con Silvia García Martínez; oriente: 11.28 m y colinda con José Natividad Guerra Sánchez; poniente: 13.96 m cuadrados y colinda con calle Allende.

Con una superficie aproximada de: 235.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11006/109/89, C. GENARO PEREZ CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca, hoy Col. Independencia; mide y linda; al norte: 20.15 m y colinda con José Natividad Guerra Sánchez; al sur: 19.40 m y colinda con Juan López Cárdenas; al oriente: 11.40 m y colinda con calle Aldama y al poniente: 11.07 m y colinda con Jorge García Catalán.

Con una superficie aproximada de: 22.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11007/110/89, EL C. NICOLAS ZUNIGA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 19.22 m y colinda con Felipe Plata Valdez; sur: 18.75 m y colinda con Margarita Ramírez de Montroy y Fidel Sandoval; oriente: 10.20 m y colinda con Rafael González Simón; poniente: 10.07 m y colinda con calle A. de Iturbide.

Con una superficie aproximada de: 192.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11008/111/89, EL C. JUAN PLAZAS RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado Ojo de Agua Primero o Tierra Blanca (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 18.55 m y colinda con Juan López Cárdenas; sur: 17.84 y colinda con calle Miguel Hidalgo; oriente: 17.17 m y colinda con calle Aldama; poniente: 15.94 m y colinda con Salvador Albor Flores.

Con una superficie aproximada de: 301.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

762.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 11009/112/89, C. CRUZ ALBOR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca", (hoy Col. Independencia), mide y linda; norte: 8.50 m y colinda con Lázaro Domínguez Figueroa; sur: 5.45 m y colinda con Buenaventura Albor Flores; oriente: 14.60 m y colinda con calle Aldama; poniente: 14.60 m y colinda con Buenaventura Albor y Guadalupe Zamora García; con una superficie aproximada de: 101.83 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11010/113/89, LA C. FLORENCIA ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.10 m y colinda con Delfino García Jiménez; sur: 20.15 m y colinda con Adelina Zamora García; oriente: 4.97 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; poniente: 4.92 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 99.61 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11011/114/89, C. MARGARITA MARTINEZ DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 10.90 m y colinda con Nicolás Zúñiga Padilla; sur: 9.45 m y colinda con Otilia Luna Cruz; oriente: 10.10 m y colinda con Fidel Sandovaí Avila; poniente: 11.10 m y colinda con calle Agustín Iturbide; con una superficie aproximada de: 107.85 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11012/115/89, C. IRINEA CARRILLO DE PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero", o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 18.15 m y colinda con Raymundo Lara; sur: 16.75 m y colinda con Amada García Vda. de Zamora; oriente: 9.90 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.05 m y colinda con Gregorio y Donaciano Arca Verde; con una superficie aproximada de: 174.06 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11013/116/89, EL C. J. BUENAVENTURA ALBOR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 6.94 y 5.45 m y colinda con Cruz Albor Flores y Guadalupe Zamora García; sur: 11.70 m y colinda con Javier Espinoza Vilchis; oriente: 7.95 y 4.60 m y colinda con calle Aldama y Cruz Albor Flores; poniente: 11.80 m y colinda con Isidora Zamora García; con una superficie aproximada de: 136.14 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11014/117/89, C. JAVIER ESPINOZA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 12.20 m y colinda con Buenaventura Albor Flores; sur: 13.42 m y colinda con Jesús Albor Flores; oriente: 14.70 m y colinda con calle Aldama; poniente: 8.05 m y colinda con Isidora Zamora García; con una superficie aproximada de: 138.77 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11015/118/89, LA C. LEONARDA SOLIS DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 13.50 m y colinda con Juan Zamora García; sur: 10.70 m y colinda con Lázaro Domínguez; oriente: 9.80 m y colinda con calle Aldama; poniente: 10.00 m y colinda con Ma. de los Angeles Zamora de Alaniz y Pilar Zamora; con una superficie aproximada de: 119.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11016/119/89, EL C. MAGDALENO ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.10 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 20.26 m y colinda con José Pilar Zamora García; oriente: 10.09 m y colinda con Juan Zamora García; poniente: 10.00 m y colinda con calle Alende; con una superficie aproximada de: 202.70 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11017/120/89, LA C. MA. DE LOS ANGELES ZAMORA DE ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.30 m y colinda con José Pilar Zamora García; sur: 19.90 m y colinda con Amada García Vda. de Zamora; oriente: 5.25 m y colinda con Leonarda Solís Hernández; poniente: 8.95 m y colinda con calle Alende; con una superficie aproximada de: 142.71 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11018/121/89, EL C. JOAQUIN VEZ GONCEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.13 m y colinda con Adelina Zamora; sur: 20.19 m y colinda con Teresa Juárez; oriente: 10.05 m y colinda con Félix Bautista y José Fernández o Carranza; poniente: 10.00 m y colinda con calle Aldama; con una superficie aproximada de: 202.19 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11019/122/89, LA C. ADELINA ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.15 m y colinda con Zamora García Florencia; sur: 20.13 m y colinda con Joaquín Vez Goncén; oriente: 14.95 m y colinda con Félix Bautista R. y Longino Vega Carrillo; poniente: 14.90 m y colinda con calle Aidama; con una superficie aproximada de: 99.61 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11020/123/89, C. DELFINO GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 20.08 m y colinda con Tereso y José Palmerín Ruiz y Ma. Refugio Mejía; sur: 20.10 m y colinda con Florencia Zamora García; oriente: 4.87 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; poniente: 5.33 m y colinda con calle Aidama; con una superficie aproximada de: 102.46 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11021/124/89, EL C. MA. DEL REFUGIO MEJIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 10.12 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 10.04 m y colinda con Delfino García; oriente: 19.95 m y colinda con Amado Morales; poniente: 19.90 m y colinda con José Palmerín y Tereso Palmerín Ruiz; con una superficie aproximada de: 200.84 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11022/125/89, C. AMADO MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 8.44 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 8.42 m y colinda con Librado Fuerte B.; oriente: 20.00 m y colinda con Raúl Bolaños M.; poniente: 19.95 m y colinda con Ma. del Refugio Mejía Castro; con una superficie aproximada de: 168.39 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11023/126/89, C. RAUL BOLAÑOS MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 8.50 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 8.52 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; oriente: 20.05 m y colinda con Jacinto Fuerte Bueno; poniente: 20.00 m y colinda con Amado Morales Cruz; con una superficie aproximada de: 170.41 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11024/127/89, C. JACINTO FUERTE BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 13.30 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; sur: 9.60 m y colinda con Librado Fuerte Bueno; oriente: 20.10 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 20.05 m y colinda con Raúl Bolaños M.; con una superficie aproximada de: 229.35 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11025/128/89, C. LIBRADO FUERTE BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 26.54 m y colinda con Amado Morales Cruz y Raúl Bolaños y Jacinto Fuerte; sur: 24.14 m y colinda con Longino Vega Carrillo; oriente: 10.04 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.02 m y colinda con Florencia Zamora García y Delfino García Jiménez; con una superficie aproximada de: 258.27 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11026/129/89, EL C. FELIX BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 22.88 m y colinda con Longino Vega C.; sur: 21.10 m y colinda con José Fernando Carranza; oriente: 10.08 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 9.00 m y colinda con Adelina Zamora y Joaquín Vez Goncén; con una superficie aproximada de: 209.78 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11027/130/89, C. LONGINO VEGA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 24.14 m y colinda con Librado Fuerte; sur: 22.88 m y colinda con Félix Bautista Rodríguez; oriente: 10.08 m y colinda con Melchor Ocampo; poniente: 10.09 m y colinda con Adelina Zamora; con una superficie aproximada de: 236.63 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11028/131/89, EL C. JOSE FERNANDO CARRANZA GARCILAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 21.10 m y colinda con Feliz Bautista Rodríguez; sur: 19.84 m y colinda con Raymundo Lara Herver; oriente: 8.55 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 8.37 m y colinda con Joaquín Vez González y Teresa Juárez de Chávez; con una superficie aproximada de: 173.17 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11029/132/89, EL C. RAYMUNDO LARA HERBERT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 19.84 m y colinda con José Fernando Carranza G.; sur: 18.15 m y colinda con Irineo Carrillo de Ponce; oriente: 10.05 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 10.13 m y colinda con Ma. Teresa Juárez de Chávez y Gregorio Luna Torres; con una superficie aproximada de: 191.66 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11030/133/89, C. GENARO CARLOS NAVARRETE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 25.20 m y colinda con Ma. Elena Cervantes Moreno; sur: 24.00 m y colinda con Pedro Maya Reyes; oriente: 5.10 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 7.95 m y colinda con Juan García S.; con una superficie aproximada de: 160.51 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 11031/134/89, EL C. PEDRO MAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sta. Cecilia, denominado "Ojo de Agua Primero" o "Tierra Blanca" (hoy Col. Independencia), mide y linda: norte: 24.00 m y colinda con Genaro Carlos Navarrete G.; sur: 22.56 m y colinda con Eugenio Reyes Areiga; oriente: 10.00 m y colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 9.74 m y colinda con Juan García Sánchez; con una superficie aproximada de: 229.72 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 13012, EL C. ALVARO LUQUEÑO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Huehuetoca, México, mide y linda: norte: 23.50 m y colinda con Jesús Ugalde Garfías; sur: 23.50 m y colinda con Antonio Valencia; oriente: 20.00 m y colinda con camino público; poniente: 20.00 m y colinda con Amancio Ugalde Garfías; con una superficie de: 470.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 17 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 12087, EL C. VICENTE VERA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, La Joya, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con Isabel Pacheco; sur: 18.00 m y colinda con terrenos de La Joya; oriente: 20.00 m y colinda con terreno de La Joya; poniente: 20.00 m y colinda con Alicia Puentes Reyes; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 17 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

763.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 1465, ALICIA PRAIZ DE RETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda: norte: 4.81, 1.29, 19.83, 20.00 y 18.50 con ejido de Santiago y canal federal; sur: 16.52 y 4.69 y 55.20 m con carretera estatal a la presa de la Concepción y entrada particular; oriente: 61.46 m con propiedad del Sr. Guillermo Echeverría; poniente: 20.66, 10.95 y 28.50 m con propiedad particular, canal federal de por medio; superficie aproximada de: 3 869.29 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

771.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 1466, ALICIA PRAIZ DE RETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda: norte: 28.48 y 3.07 m con ejido de Santiago Cuautlalpan; sur: 33.00 m, 3.00 m con Dolores Martínez N.; oriente: 68.56 con Alicia Praiz de Reta; poniente: 61.46 m con Alicia Praiz de Reta; superficie aproximada de: 2,202.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

771.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 1467, ALICIA PRAIZ DE RETA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda: norte: 7.64, 17.65, 26.06, 3.28, 2.30 y 14.72 m con ejido Santiago Cuautlalpan; sur: 69.85 m con José Dolores Martínez Núñez; oriente: 3.60, 5.69, 5.93, 5.87, 17.66, 10.79, 5.10, 6.97 y 28.49 m con calle pública; poniente: 68.58, 14.74, 6.14 y 8.85 m con Alicia Praiz de Reta y ejido de Santiago Cuautlalpan; superficie aproximada de: 5,976.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

771.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 146/90, GARDUÑO TREJO IGNACIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Aliende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 300.00 m con Deonicio Vera y Rafael García; sur: 315.00 m con Ambrocio Garduño y Deonicio Vera; oriente: 187.00 m con Manuel Sepúlveda; poniente: 105.00 m con Deonicio Vera; superficie aproximada de: 04-48-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de febrero de 1990.—El Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

764.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 147/90, GARDUÑO TREJO IGNACIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Aliende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 155.40 m con Deonicio Vera Carrillo; sur: dos líneas de 80.00 y 80.00 m con Lorenzo Garduño Trejo; oriente: 590.60 m con Ambrocio Garduño Trejo; poniente: 667.00 m con Lorenzo Garduño Trejo; superficie aproximada de: 7-76-37 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de febrero de 1990.—El Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

765.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 160/90, GUILLERMO MARTIN ROGEL GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en 2 líneas 17.00 m y 29.50 m con Josefina y Guillermo Rogel; sur: 85.00 m con Esperanza Flores; oriente: 55.50 m con apañete y camino; poniente: en 2 líneas 32.00 m y 50.65 m con agostadero; y tiene una superficie: 1,248.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

768.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 30/169/90, ERNESTO RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con Porfirio Hernández Arzate; sur: 8.80 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 16.00 m con acceso de paso; poniente: 16.00 m con Miguel Calderón; superficie aproximada: 138.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

772.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1221/89, RAFAEL ESCUTIA GONGORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Encanto No. 28, Bo. de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 33.30 m con José Escutia Gongora; sur: 33.30 m con herederos de José Escutia; oriente: 12.55 m con calle del Encanto; poniente: 12.55 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 417.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

773.—21, 26 febrero y 1 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 17/90 C. EDUARDA CADENA ROBLES promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 25 con callejón; al sur: 32 con Sotero Alcántara; al oriente: 36.80 con Juan Alcántara S., al poniente: 32.90 con Manuel Granada. Sup. 993.22 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

776.—21, 26 febrero y 1 marzo

Exp. 18/90 C. MAURO NUÑEZ BERMUDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa de Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 45 con planta de luz; al sur: 49.60 con Tomás Núñez S., al oriente: 63.50 m con Tomás Núñez S., al poniente: 14 con Eleuterio Núñez. Sup. 3, 251.90 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 19/90 C. CRISTOBAL JUAREZ GANTE promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 77.50 con Raymundo Gante; al sur: 105, con Alfonso Juárez G., al oriente: 86, con barranca; al poniente: 130 con Fidel Juárez. Sup. 9,855 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 20/90 C. EUSEBIO A. JUAREZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 72 con camino; al sur: 41 con Alberto Juárez; al oriente: 38 con camino; al poniente: Félix Osorio. Superficie: 1,892.75 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 21/90 C. ALFONSO JUAREZ GANTE promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 77.90 con Juan Gante S., al sur: 85, con barranca; al oriente: 105 con Cristóbal Juárez; al poniente: 75.00 con barranca. Sup. 7,290 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 22/90 C. ROBERTO PEREZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 146, con Félix Felipe; al sur: 180 con camino vecinal al oriente: 104 con Félix Felipe; al poniente: 46.00 con ejido San Luis. Superficie: 12,000 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 23 C. BELEN TORRES URIBE Y OTROS promueven inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 152 con Raúl Torres G., al sur: 135 con carretera; al oriente: 465 con Adolfo Torres G., al poniente: 428 con María Torres G. Sup. 59,450 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 24/90 C. MARTHA P. ULLOA LECTAIR promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 66, con Bernabé Cruz V., al sur: 66 con Bernabé Cruz V., al oriente: 10; con Bernabé Cruz V., al poniente: 10.00 con calle Morelos. Sup. 660 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 25/90 C. JESUS REYES GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 88, 134, 117 con Hnos. Portillo R., al sur: 177; 10; 26, con carretera; al oriente: 255 con Hnos. Portillo Reyes; al poniente: 50, 172.50, 31, 18.50; 91.50 con señora Campi. Superficie: 83,631.70 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 26/90 C. ODILON CHIMAL P/SUS HIJOS promueven inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 3, 4.10 con Carlos y Armando Chimal; al sur: 16.90 con Av. Guerrero; al oriente: 11.60 con Lázaro Mendoza; al poniente: 22.60 con Armando Chimal. Sup. 318 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

Exp. 27/90 C. ODILON CHIMAL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 12.20 con Carlos Chimal; al sur: 14.80 con Av. Guerrero; al oriente: 13, calle de Los Maestros; al poniente: 11.60 con Odilón Chimal H. Sup. 166 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 776.—21, 26 febrero y 1 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7834/89, JOEL ROMERO GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, obre el inmueble ubicado en calle de San Sebastián s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.00 m con calle San Sebastián; sur: 37.00 m con señora Gabriela Guadarrama; oriente: 52.00 m con Daniel Romero Castro; poniente: 52.00 m con Juan Jardón Cortez.

Superficie aproximada: 1,924.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 823.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 46/90, DIONISIO ARTURO LEALVA TAPIA Y FELIPA LUISA DOMINGUEZ DE LEALVA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores No. 10 de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.80 con Saúl Domínguez Rea; sur: 30.80 m con Juan Lagunas y Celestino Acosta; oriente: 9.86 m con Julián Lagunas; poniente: 11.26 m con calle Dolores. Superficie de 325.24 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 45/90, MARIA VAZQUEZ FIGUEROA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.00 m con carretera federal; sur: 46.00 m con Nahúm Mendoza Ayala; oriente: 34.60 m con calle en proyecto; poniente: 16.00 m con Juan Ayala Sánchez. Con una superficie de 1,100.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 17 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 47/90, CAMERINO GORDILLO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Terrero, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 200.00 m con Juan Arizmendi; sur: seis líneas de oriente a poniente: 34.00 m con Hermelindo Herrera Carreño, 27.50 m con Juan Gordillo Morales, 0.00 m con camino a San Bartolo, 40.00, 50.00 y 50.00 m con Faustino Hernández; oriente: tres líneas, 570.00 m con ejido Tonatico y ejido El Terrero, 65.00 m con Hermelindo Herrera Carreño y 100.00 m con Juan Gordillo y Santiago Carrillo; poniente: 668.00 m con ejido Tonatico y ejido El Terrero, con una superficie de 14-42-33 Has. aproximadamente.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 26/90, C. ABIGAIL MENDOZA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 13.80, 7.80, con Oralia Mendoza; al sur: 21.60 con Esperanza Mendoza; al oriente: 14.60 con calle Matamoros; al poniente: 14.60 con Juan Záinz. Superficie: 290 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 27/90, C. ORALIA MENDOZA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 13.80 con calle José Canal; al sur: 13.80 con Abigail Mendoza; al oriente: 19.15 con calle Matamoros; al poniente: 19.15 con Juan Záinz. Sup. 264 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 28/90 C. ESPERANZA MENDOZA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 21.60 con Abigail Mendoza; al sur: 21.60 con Jaime Mendoza; al oriente: 15 con calle Matamoros; al poniente: 15 con Juan Záinz. Superficie: 311.80 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 29/90, C. CRISTINA ARCE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 75 con Fernando López; al sur: 103.30 con Pedro Vega; al oriente: 100 con Anacleto y Arnulfo Martínez; al poniente: 150 con camino a Canalejas. Superficie 11,125 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 30/90, C. PASCUAL VILCHIZ PACHECO promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 21.24 con Antonio Monroy Cn., al sur: 22 con Alfonso Rostro A., al oriente: 8.00 con propiedad privada; al poniente: 9.85 con Cerrada. Superficie: 192.85 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 31/90, C. ANTONIO MONROY CHIMAL promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 3.20 con calle V. Guerrero; al sur: 5.73 con Pascual Vilchiz P., al oriente: 29.40 con propiedad privada; al poniente: 29.40 con Antonio Monroy. Superficie: 131.12 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., febrero 21 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 841.—26 febrero, 1 y 7 marzo.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 007/90

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento,

C O N V O C A

A todas las empresas de servicios que se encuentran registradas en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, cuyo giro comprende el mantenimiento a máquinas de escribir y calculadoras, para que participen en el concurso mayor que se menciona a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
046/90	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS DE DIFERENTES MARCAS.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN EDIF. PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO ESQ. RIVA PALACIO.	14-MARZO-90	11:00

La presente licitación pública se realizará de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones y de acuerdo a las bases específicas para concursar.

Los concursantes interesados en participar, podrán recoger las bases el día 26 de febrero del año en curso, entre las 10:00 y 15:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el Edificio "B" de la Plaza Fray Andrés de Castro 2º Piso, Toluca, Estado de México.

Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1990.

A T E N T A M E N T E.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

910.—10. marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1072/90, GLORIA ARRIAGA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.00 m con Jorge Iniestra; sur: 60.00 m con Guadalupe Pérez; oriente: 15.00 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 21.50 m con Ricardo Cruz.

Superficie aproximada: 949.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

824.—26 febrero 1 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12783/89, TERESITA DEL N. J. BURGOS GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 140.00 m con Alejandro Moctezuma Malagón; sur: 140.00 m con Nicolás Jiménez y Florentini Zúñiga; oriente: 32.00 m con camino vecinal; poniente: 32.00 m con Florentini Zúñiga.

Superficie aproximada de: 4,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

825.—26 febrero, 1 y 7 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 67,683 de fecha 17 de mayo de 1988 otorgado ante el suscrito notario los señores EUFROSINA, MARINA Y CARLOS todos de apellidos PICAZO GONZALEZ aceptaron la herencia inscrita a su favor mediante escritura número 16,731 de fecha 6 de agosto de 1981 otorgada ante el licenciado FRANCISCO VILLALON CALDERON Notario Núm. 85 del Distrito Federal. Asimismo el señor FRANCISCO PICAZO VELAZQUEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Universal y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., febrero 16 de 1990.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
Lic. J. Claudio Ibarrola.—Rúbrica.

911.—1 y 12 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciado VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, notario público número cinco de este distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 16339 de fecha 19 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria de la señora Soledad Albarrán Albarrán.

La heredera señorita Anselma Montiel Hernández, acepta la herencia y el señor Jurista Oscar Lara Sánchez, acepta el cargo de albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 29 de enero de 1990.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

754.—20 febrero y 1 marzo

INGENIERIA Y DISEÑO MECANICO, S.A. DE C.V.

LERMA, EDO. DE MEX.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE

DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

Caja - Bancos		\$ 86,941,284.—
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social		
Aportación Inicial	280,000.—	
Utilidades Capitalizadas	720,000.—	\$ 1,000,000.—
Utilidades por Aplicar		7,277,104.—
Reserva Legal		200,000.—
Utilidad de Liquidación	78,464,180.—	\$ 86,941,284.—

NOTA: Corresponde en la liquidación final a cada acción con valor de \$ 1,000.00, cada una la cantidad de \$ 86,941.00.

Este balance se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Carlos Paredes Espinosa de los M.—Rúbrica. Liquidador.
393.—31 diciembre, 15 enero y 1 marzo